

REGLAMENTO CARRERA “OVIEDO CORRE CONTIGO”

Artículo 1

El AYUNTAMIENTO DE OVIEDO organiza la carrera pedestre “Oviedo Corre contigo” el viernes 26 de noviembre de 2021. La prueba tendrá su salida a las 18:30 los menores, a las 19:15 los adultos que la hagan corriendo y a las 19:45 la marcha nórdica y personas que la hagan caminando. La salida será de la zona de “La Losa”

Artículo 2

La prueba es de carácter POPULAR Y NO COMPETITIVA,

Artículo 3

El recorrido discurre en las inmediaciones de la zona de “La losa”

Artículo 4

Se incluirán las siguientes categorías

- Absoluta
- Sub 14 nacidos en 2008 y 2009 con un recorrido de 1.700
- Sub 12: nacidos en 2010 y 2011 con un recorrido de 1.200
- Sub 10: nacidos en 2012 y 2013 con un recorrido de 900
- Sub 8: nacidos en 2014 y 2015 con un recorrido de 500

Artículo 5

Prueba no competitiva, por lo que no existirán entrega de premios ni clasificaciones.

El horario del evento incluyendo las actividades paralelas será el siguiente:

- 17:30 Actuación Orquesta infantil
- 17: 45 Lectura de Poesías.
- 18: 15 calentamiento y exhibición de Zumba por parte de Go fit .
- 18:30 Se inician las salidas de menores
- 19:15 Carrera de Adultos
- 19:45 Salida marcha nórdica y personas que hagan caminando el recorrido

Artículo 6

Las inscripciones estarán abiertas hasta el martes 23 de noviembre, a las 20:00 horas. El coste de la inscripción será GRATUITA.

Artículo 7

Los dorsales son personales e intransferibles y deberán llevarse visibles en todo momento.

Artículo 8

Los organizadores cuentan con seguros de Responsabilidad Civil y Accidentes para cubrir a los participantes en el día de la prueba.

Artículo 9

Los servicios médicos y de ambulancia serán coordinados por la organización y se ubicarán en la zona de salida/meta.

Artículo 10

Está totalmente prohibido arrojar cualquier elemento al entorno. El no cumplimiento de esta restricción será la descalificación y la denuncia ante las autoridades competentes.

Artículo 11

Los participantes obedecerán en todo momento las indicaciones del personal de la organización y de seguridad.

Artículo 12

La organización podrá variar, modificar o suspender la prueba si las condiciones meteorológicas u otro tipo de circunstancias así lo aconsejan.

Artículo 13

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

A- Los participantes se comprometen a:

- Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento
- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.

B - La inscripción de la carrera es personal e intransferible. No se admitirán cambios de titularidad en el dorsal.

C - La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone: "Certifico que estoy en buen estado psico-físico, acorde a la exigencia que supone participar en esta actividad, de la que conozco las características. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar, tal como pérdida de objetos personales, por robo u otras circunstancias, y el peligro de lesión, a la Organización, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y demás organizadores".

D- La organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del evento que queden expuestos en el presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo se estará a lo que disponga la Organización.

E- Los dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho, sin manipular ni doblar.

F- La participación en la Competición supone la aceptación del presente Reglamento.

Artículo 14

Los participantes autorizan al organizador del evento o a sus patrocinadores para la toma de fotografías y grabación de vídeos, consintiendo que su nombre y apellidos, así como su imagen, incluida la voz, pueda ser publicitada en cualquier medio sin que dicho uso le confiera derecho a percibir compensación económica alguna.